

Programa

“SIENDO SAL Y LUZ”

Héctor Muñoz Orrego: Lema de candidatura: "Acciones y Resultados"

Mi propuesta apunta al respeto de la Constitución, el derecho de los ciudadanos a elegir la mejor opción para sus vidas, basada en la libertad, emprendimiento y realización personal y de sus familias.

Antecedentes Personales:

Ingeniero Administración de Empresas (UDD); Contador. (INSUCO). Magister en Desarrollo Organizacional (UDD); Coach Ontológico certificado por Newfield Consulting y Universidad del Desarrollo. Diplomado en “Competencias Directivas Genéricas” y Diplomado en Coaching Ontológico DCO, Universidad del Desarrollo.

Experiencia: Gerente de áreas de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, Control de Gestión, Due Dilligence, Negociación, Formación de Nuevos Negocios y Productos.

Pastor Evangélico con treinta años de práctica Ministerial y liderazgo. Trabajando fundamentalmente en los sectores sociales de más necesidad económica y espiritual, capacitándolos y enseñándoles valores y principios para enfrentar sus desafíos, con una nueva visión, mejorando la calidad de vida individual y familiar.

Pastor fundador de Iglesia Betania, Quillón, de Radio Logos, que transmite desde la comuna de Quillón, on line y streaming para todo el país, de la cual además soy su Director.

Planteamientos a la Nueva Constitución:

Trabajar para mantener todos los derechos fundamentales que están en la actual constitución, haciendo el más alto esfuerzo en mejorar aquellos aspectos que no están respondiendo como un marco general para permitir que se cumplan las aspiraciones de los ciudadanos.

La libertad de creencia y de culto, la asistencia espiritual a pacientes en recintos hospitalarios, cárceles, recintos militares, y cualquier otra entidad pública donde se requiera.

La administración del Estado, los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que sean independientes y sus roles claramente definidos, aumentando la fiscalización hacia ellos, tanto de la

ciudadanía como de órganos especializados para ello. Con una distribución de atribuciones mucho más descentralizada, de manera de mejorar la burocracia estatal.

En cuanto a atribuciones del Estado, menos estado, que no se imponga sobre las libertades individuales. en ningún caso el Estado debería impedirlos o estorbarlos, con proyectos de ley, que intentes estar por sobre derechos preferente de los padres sobre los hijos, libertad de conciencia en profesionales de la salud, entre otras.

En lo económico, libertad y facilidades para el emprendimiento, en especial al sector medio y vulnerable, capacitación desde la infancia en temas financieros, optimizando así el acceso a mejores condiciones socioeconómicas y laborales.

Establecer un sistema eficiente de capitalización individual para mejores pensiones, educando al contribuyente de la importancia de hacerse cargo como administrador y que el estado participe sólo cuando sea necesario, ante la incapacidad del afiliado cualquiera que sea la causa.

Exigir al ministerio de educación calidad en la prestación de sus servicios, es decir la educación para todos de calidad, y que responda ante los grandes recursos que el estado aporta a la educación, que, en definitiva, son los recursos de los contribuyentes.

Principios que defenderé en la redacción de esta nueva constitución:

Planteamos que un servicio real y práctico en conjunto con la defensa y promoción de valores esenciales como el amor al prójimo, asistencia desinteresada, el respeto, la honestidad, la honra. Respeto al adulto mayor, a los padres, a la autoridad y a Dios; buscando opciones de crecimiento y bendición para nuestro país.

El concepto del ser humano, que es definido como un componente racional, uno biológico, y un componente espiritual, de lo cual emana los siguientes principios:

- Cada ser humano es único e irreplicable desde la concepción.
- La defensa y protección de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural.
- El desarrollo de la Espiritualidad de cada persona.
- El ser humano concebido como un individuo libre, en un entorno familiar, social y democrático.
- La familia como núcleo fundamental de la sociedad. Defendiendo el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos y la protección efectiva y sin ideologías políticas para la infancia.

- El resguardo a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el reconocimiento y respeto y el valor de las diferencias naturales inherentes entre ellos desde que son concebidos hasta el fin de su vida.
- La concepción de Chile como país con base jurídica y cultural occidental judío cristiana y la promoción de los valores que esta conlleva.
- El reconocimiento de nuestra nación como única, indivisible e intercultural, como república soberana y en pleno estado de derechos, sustentada en una democracia representativa, orientada a consolidar una ciudadanía responsable.
- La seguridad ciudadana, y aplicación más eficiente de los procesos judiciales y policiales para resguardo de los ciudadanos y su seguridad.



Héctor Muñoz Orrego
Precandidato
Convencional Constituyente